

¿Quiénes son, de donde vienen? Razones para ser maestro/a en Nicaragua

Who are they, where do they come from? Reasons to be a teacher in Nicaragua

Martha Erica Martínez González
 Docente Administrativa
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
 UNAN Managua
 ID Orcid <https://orcid.org/0000-0003-4227-8011>
martha.martinez@unan.edu.ni

Arlen Nicaragua Castro Flores
 Docente Administrativa
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
 UNAN Managua
 ID Orcid <https://orcid.org/0000-0002-0501-1572>
arlen.castro@unan.edu.ni

Recibido: 21-05-2021

Aceptado: 26-05-2021



Copyright © 2021 UNAN-Managua
 Todos los Derechos Reservados.

Resumen

El presente artículo describe los hallazgos generados en la Sistematización realizada entre 2019 y 2020 con estudiantes, que participaron en el Proceso de Selección de candidatos a la Formación Magisterial en las Escuelas Normales, convocado por el Ministerio de Educación MINED y que fue acompañada en el marco de la articulación de los subsistemas educativos por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua, a través del Vicerrectorado de Asuntos Estudiantiles VAE. El ejercicio de sistematización recupera de la voz de sus protagonistas reflexiones y vivencias que permite documentar importantes lecciones para fortalecer la Formación Inicial Docente. En este caso nos enfocamos y compartimos una de las dimensiones abordadas en esta tarea; la caracterización del estudiantado y factores motivacionales presentes al momento de aplicar para ingresar como Normalista y graduarse como Maestro y Maestra de Educación Primaria. Dado que la Calidad Educativa un objetivo central y un desafío para transitar a rutas de prosperidad, oportunidad y desarrollo humano, el estudio rescata en la narrativa de sus actores, claves para la reflexión y la actuación conjunta del significado que tiene el ingreso de una generación de Normalistas con vocación, para impactar efectiva y positivamente en la educación integral de niñas y niños en nuestro país.

Palabras claves: Formación Inicial Docente, Calidad Educativa, Desarrollo Humano, Motivación, Formación Magisterial.

Abstract

This article describes the findings generated in the Systematization carried out between 2019 and 2020 with students, who participated in the Process of Selection of candidates for Teacher Training in Normal Schools, convened by the Ministry of Education MINED and which was accompanied in the framework of the articulation of educational subsystems, by the National Autonomous University of Nicaragua, UNAN Managua, through the Vice President for Student Affairs VAE. The systematization exercise recovers reflections and experiences from the voice of its protagonists that allow documenting important lessons to strengthen Initial Teacher Training. In this case we focus and share one of the dimensions addressed in this task; the characterization and motivational factors of the student who applies to enter as a Normalist and graduate as a Teacher of Primary Education. Being Educational Quality a central objective and a challenge to move to paths of prosperity, opportunity and human development, the study rescues in the narrative of its actors, keys for reflection and joint action of the meaning that the income of a generation of Normalists with a vocation to effectively and positively impact quality education for girls and boys in our country.

Keywords: Initial Teacher Training, Educational Quality, Human Development, Motivation, Teacher Training.

Introducción

El proceso de sistematización realizado entre 2019 y 2020 documentó el Proceso de Selección de candidatos a la Formación Magisterial brindada por las Escuelas Normales del país, en un proceso de selección inédito que contó con el acompañamiento de la UNAN Managua en el marco del proceso de articulación del sistema educativo nacional. Según lo mandatado en la Ley General de Educación (2006) el Ministerio de Educación MINED, es la instancia que asegura la calidad de los subsistemas de formación Básica, Media y Formación Docente (Arto. 11 y 12), en este caso específicamente a la Formación Inicial de quienes se gradúan de Maestros de Educación Primaria en sus diferentes modalidades y son certificados por el MINED.

Este ejercicio constituyó una vivencia extraordinaria, procuró trascender el informe técnico de resultados a la documentación dialogada que recupera las voces de sus protagonistas; como investigadoras, acompañar y aportar en rescatar la historia de este proceso en sus principales hitos, en tiempos de Revolución y restitución de derechos, es una tarea que asumimos con compromiso y certeza de prosperidad; teniendo en cuenta el papel clave que habrán de desempeñar las y los maestros como mediadores efectivos del proceso pedagógico en las aulas de clases de Educación Primaria.

Los ejes trazados como país en el Programa de Desarrollo Humano 2018-2021 prioriza “profundizar el avance de la calidad educativa” (Arto. 1, Acápites A Educación en todas sus formas) y sucesivamente artos 10 y 11 refieren la articulación del sistema educativo para afrontar los desafíos de la calidad, que también cuenta con:

Priorizar la investigación educativa articulada entre los diferentes subsistemas educativos para conocer los resultados e impacto en los protagonistas en relación a la puesta en práctica de las distintas acciones para mejorar la calidad educativa alineada a las prioridades de aprendizaje (p.7)

¡Esta línea de prioridad constituye una espectacular razón para escribir y aprender!

El presente artículo está estructurado como sigue; una breve revisión que muestra el estado del arte respecto al tema, posteriormente se describe brevemente la metodología, los principales hallazgos, cerrando con las conclusiones, anexos y referencias bibliográficas respectivas.

Revisión Bibliográfica

Al revisar documentos históricos, encontramos propósitos de regulación del proceso de ingreso para Escuelas Normales del país; reglamentos que datan de 1959 a 1969. A continuación, se hace una breve descripción de los mismos:

De acuerdo al Reglamento N°1 de Escuelas Normales, (1959) en su Capítulo XX referido a Matrícula en el Arto 62 refiere: Para matricularse en el Primer Curso de la Escuela Normal se requiere:

- a) No tener menos de 12 ni más de 18 años de edad;
- b) Haber aprobado los seis Grados de la Escuela Primaria, lo que se comprobará mediante el certificado del respectivo Inspector Departamental.
- c) No adolecer de enfermedad infecto-contagiosa, ni de defecto físico o mental que lo inhabilite para la función docente, lo que se comprobará mediante el certificado médico correspondiente.
- d) Haber sido aprobado en los exámenes de selección.
- e) Pagar los derechos establecidos por el arancel vigente; para ingresar a las Escuelas Normales.

En el caso del reglamento de Escuelas Normales de Nicaragua (1969) , en su Capítulo VI, referido a la matrícula y de las becas, en su Artículo 27 refiere: "Además de los establecidos en el Reglamento de Educación Media, son requisitos específicos para ser admitido como alumno de una Escuela Normal:

- a) Tener buena conducta;
- b) No adolecer de defectos mentales o físicos que inhabiliten para el ejercicio de la docencia;
- c) Aprobar un examen de admisión que en cada escuela se efectuará.

En su Artículo 28.- El examen de admisión versará sobre las siguientes materias:

- a) Castellano (redacción y ortografía),
- b) Matemáticas
- c) Ciencias Naturales;
- d) Ciencias Sociales;
- e) Aptitudes vocacionales.

Artículo 29.- La fecha de este examen será fijada por el Jefe de Educación Normal y la evaluación estará a cargo de una Comisión designada por él, integrada así:

- a) Director del centro, que la presidirá,
- b) Un profesor de cada una de las áreas examinadas;
- c) El Asesor Técnico, si los hubiere;
- d) Un miembro de la Junta de Padres de Familia o Patronato Escolar, La Comisión enviará a la Jefatura de Educación Normal la lista de los alumnos que hayan aprobado el examen de admisión.

Posteriormente y hasta el año (2011), de acuerdo a la Normativa de Formación Inicial docente encontramos en su artículo 5, inciso A, que los requisitos de ingreso a las Escuelas Normales para optar a los Estudios de Formación Inicial Docente, para los cursos regulares son:

Noveno grado aprobado, a excepción de las Escuelas Normales de las regiones autónomas que ingresan con sexto grado aprobado.

Edades entre 14 - 18 años, exceptuando las regiones autónomas en las que se puede extender hasta 20 años, en caso de ser menor de edad debe ser representado por sus padres o un tutor.

Aplicar Test Vocacional y Prueba Diagnóstica, como insumo para la planificación de la atención pedagógica, personal y vocacional del estudiante normalista durante su período de formación. Los resultados de la Prueba Diagnóstica determinarán la aplicación de un Plan de Reforzamiento Escolar, lo cual deberá implementarse sistemáticamente hasta que el estudiante supere los resultados arrojados de la prueba diagnóstica.

Presentar certificado de notas originales actualizado de séptimo, octavo y noveno grado o su equivalente. Promedio mínimo de ingreso: 80 puntos.

Certificado de salud.

Récord de policía sin antecedentes y/o carta aval de buena conducta, emitida por la Dirección del centro donde aprobó el sexto o noveno grado.

Cédula de identidad o documento supletorio. En su defecto presentar certificado de nacimiento original.

Carta de solicitud y compromiso para ingresar a la formación inicial docente en la Escuela Normal.

Como puede notarse hay documentación de reglamentación del ingreso que se muestra diverso según el período y el contexto, cuyos requerimientos coinciden en la realización de un examen de admisión y varían en cuanto a las edades y procedencia, así como el nivel académico aprobado al momento del ingreso y el respectivo pago de aranceles establecido en la época, no obstante no se encuentra evidencia de su realización, y así fue confirmado por el Maestro Fajardo, “entrabas por buenas notas, buen alumno o por recomendación” (Entrevista, Jinotepe, Febrero 2020). La educación como derecho y elemento central del Desarrollo Humano es una premisa reciente; cuando revisamos la historia de la formación inicial docente en Nicaragua podemos constatar un recorrido matizado por el contexto socio histórico y político en que esta surge y se conforma, tejido de idas y vueltas que denotan su evolución hasta nuestros días.

Es importante destacar que, en los diversos escritos documentales encontrados y revisados, estos sitúan “oficialmente” -en su mayoría- el año 1900 como el inicio de las Escuelas Normales en el país, no obstante también se encontró documentación relativa al año 1895 y 1898, caso de los Institutos Nacional de Oriente en Granada y el Instituto Nacional de Occidente en León. Resaltamos aquí como ha sido anotado en el apartado de Normativas, que desde principios de siglo hay referencias de reglamentación, y criterios para la admisión de los postulantes al estudio de magisterio, aunque no encontramos información sistematizada de como ocurrían estos procesos.

En este marco las Escuelas Normales como espacios de formación de docentes para la Educación Primaria y sus diferentes modalidades, refieren diferentes años fundacionales; así el Diario de Nicaragua (1895) publica un decreto donde establece la instalación de una Escuela Normal para Indios en la ciudad de Masaya, con el objeto de “procurar civilización de los indios que habitan los departamentos de Matagalpa, Jinotega, y Chontales y la Costa Atlántica “ este contendría un reglamento especial para su regulación”. Un criterio implícito para el ingreso según este decreto es la procedencia social y geográfica, así como el número de estudiantes a admitir, según se estableció entonces, en 10 estudiantes para cada departamento y 30 para el Atlántico.

Meza & Espinoza (como se citó en Reyes Altamirano, 2013), refiere que la primera Escuela Normal de Señoritas data de 1908, seguido de la fundación del Instituto Pedagógico de Managua en 1911, cuyo funcionamiento operativo exclusivamente para varones normalistas ocurre en 1913. Sucesivamente en 1938 refiere este mismo documento se crean en Managua dos Escuelas Normales (una para mujeres y otra para varones); es a finales de este período que el entonces denominado Ministerio de Instrucción Pública autoriza la formación de maestros de Educación Primaria a centros religiosos de carácter privado, entre estos se mencionan “Colegio La Divina Pastora en Managua, Colegio La Recolectión en León y Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Chinandega”. Importante destacar, que aunque no se refieren criterios específicos para el ingreso se puede inferir el criterio de género en la conformación de estas escuelas una para señoritas y otra para varones, así como el de clase, en el caso de las escuelas de carácter privado.

Según Mendoza Marengo, Zambrana Arias y Sequeira Calero (2006), ya desde 1938 cuando se crean las Escuelas Normales estatales, existían criterios de selección para la contratación de personal docente y administrativo, así como para la admisión de estudiantes, sin embargo no refiere cuáles eran estos criterios. Entre las escuelas referidas del período se mencionan: Escuela Normal de Varones Franklin Delano Roosevelt, Escuela Normal de Señoritas Salvadora de Somoza, Escuela Normal Central de Managua y Escuela Normal Rural de Estelí en el año 1957, “La educación estaba dirigida para que los futuros maestros le enseñaran a los campesinos a trabajar la tierra y la crianza de animales, además de las letras”, anota la historiadora Isolda Rodríguez (como se cita en Portugal-Duarte, 2017).

Ciertamente como afirma Arrién J. (2008), los años cincuenta marcan un importante hito en la formación de maestros al contar con la asistencia técnica de UNESCO en lo que se denominó Proyecto de Escuelas Normales Asociadas, que en la opinión experta del autor imprimió en su momento saltos de calidad importantes, y que vive un aceleramiento mayor en la preparación y calificación tecnológica en los años 60 en el marco y con el auspicio de los EEUU con la denominada Alianza para el progreso que contenía medidas de carácter social y educativo entre otras dado el triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Aquí se observa la mayor sistematicidad en cuanto a requisitos de ingreso como alumnos normalistas (véase requisitos de ingreso 1959/1969).

En consonancia con los tiempos se observa la “creación de instituciones como el Instituto Tecnológico Nacional, Liceos agrícolas y a nivel superior la fundación de la Escuela de Educación de la UNAN, la fundación de la Universidad Centroamericana UCA (1960) el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE (1965) INCAE Business

School, la Universidad Politécnica UPOLI entre otros". En síntesis este florecimiento tiene aires de contención de malestares que requieren control y apaciguamiento intelectual.

No obstante la revolución en Nicaragua, sucedió con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista se abrió un nuevo capítulo en la historia del país y de la educación en Nicaragua, cuya tasa de analfabetismo a pesar del auge de los 60 alcanzaba el 52%. En este contexto hay una necesidad de ampliar la cobertura para dar respuesta a la demanda educativa desde una nueva visión que fue antecedida por la epopeya de la Cruzada Nacional de Alfabetización en 1979; la Consulta educativa popular en 1981 sobre el modelo de educación necesario y otros eventos que marcaron hitos en la historia educativa. En esa efervescencia se fundan de acuerdo a Reyes Altamirano (2013) nueve Escuelas Normales en los departamentos de Juigalpa, Bluefields, León, Siuna, Bonanza, Chinandega, Matagalpa, Rivas y Río San Juan (p. 9). Este dato se corresponde con los acuerdos ministeriales No. 112-AA, 113-AA, 114-AA, 115-AA de Noviembre 1980. El nivel de ingreso era diferenciado entre estudiantes de primaria, media y bachillerato correspondiendo a planes de estudios específicos para preparar un significativo número de maestros que profundizara en los avances educativos obteniéndose.

El período Neoliberal instaurado en 1990 reduce y cierra varias Escuelas Normales impactando la matrícula y la motivación para el estudio de la Docencia; en las palabras del maestro Arrién (2008) "los componentes del proyecto neoliberal generaron significativos beneficios parciales para el desarrollo del país, a la vez que generaron disparidades y exclusiones nunca antes vistas en amplios sectores de la población" (pag.14). Es en conclusión, la instauración de un modelo de segmentación escolar, excluyente, privatizador donde la educación se constituye en negocio generando "un aumento sustancial del empirismo docente al contratar como docentes a personas sin la debida preparación para la docencia lo que permitía el pago de menos salario y la pérdida de calidad y cientificidad en la educación" (MINED, 2017, pag. 25).

El 11 de Enero del 2007, Día Nacional de la Educación, de acuerdo a De Castilla (2018) "la fecha conmemora el día en que la población empobrecida logra zafarse de una de las cadenas que le ataban al poste neoliberal" (p.50). Y es que se opera un nuevo giro, una nueva perspectiva, restituir el derecho cercenado de una Educación para Todos, como mandata la Constitución y las leyes y consigna el Programa Histórico del FSLN, se cambia el Modelo y se inicia un proceso transformador con soportes institucionales, legales y nacionales que configuran un nuevo camino desde el protagonismo de las personas, la familia y la comunidad.

A la fecha y de acuerdo a Olivares (2003) los criterios de selección e ingreso a las Escuelas Normales están estipulados en el Reglamento General de Educación Primaria y Secundaria que refiere: Tener menos de 21 años cumplidos, Haber aprobado la educación primaria y Completar ficha de información, No obstante y a criterio del autor la sobresaturación de

tareas hace imposible el cumplimiento de la normativa a la que se agregan otros requerimientos de parte de las Escuelas Normales.

Las EN han establecido además de los mencionados antes, otros requisitos para matricular nuevos estudiantes: Certificado de salud, partida de nacimiento, cedula de identidad y en algunas de ellas, se flexibiliza el puntaje asignado a notas (80) que en algunos casos puede llegar a promedios levemente superiores a 70 puntos. También en el caso de beca se requiere el aval del delegado municipal. La cuota del número de estudiantes por municipio es fijado por la EN (p.8).

A la fecha y de acuerdo al Ministerio de Educación MINED (2011) la actual normativa en el artículo 4 establece el perfil de ingreso como: “el de una persona que tiene vocación definida para la docencia, con amplia sensibilidad hacia las necesidades formativas y valores de la niñez nicaragüense y con interés por adquirir las competencias relacionadas con la función docente” (p. 6). Así mismo establece los requisitos para los Cursos Regulares como de Profesionalización.

Metodología

La Perspectiva metodológica implementada en la sistematización, fue de tipo participativo, como en esencia lo constituye un proceso de esta naturaleza, en tanto el equipo institucional del MINED y la UNAN-Managua procuraron un intercambio fluido y colaborativo. Se documentaron percepciones, narrativas, vivencias y reflexiones, a manera de aprendizajes, generados en la experiencia de participar y protagonizar el primer ejercicio riguroso de selección de candidatos, que aplican para ingresar como estudiantes normalistas.

Actores Claves de este proceso de recuperación de lo vivido, lo constituyeron estudiantes que aplicaron en las ocho Normales del país, Equipo de psicólogos del Ministerio de Educación que se capacitaron para la aplicación y corrección de instrumentos de selección, Directoras de Escuelas Normales, Personal directivo de Formación Docente y reportes del personal especializado de la UNAN Managua que acompañó este proceso.

Mención especial y agradecimiento, al Maestro Emérito Juan Carlos Fajardo Valerio, Medalla en Oro y Pergamino Ramírez Goyena, Orden Independencia Cultural Rubén Darío quien contribuyó a esta investigación, desde su experiencia como Maestro de generaciones de Normalistas y Maestro en los diferentes subsistemas educativos.

La metodología empleada se basó en los principios de la Educación Popular referida por Jara-Holliday (2012), donde propone sistematizar de acuerdo al siguiente esquema:

Figura No. 1: El proceso de sistematización en 5 tiempos.



Fuente: Elaboración de las autoras (2019).

A nivel documental, fueron revisados y analizados, para un primer acercamiento, documentos oficiales, estudios y referencias históricas, encontradas principalmente en la web sobre la evolución de las Escuelas Normales, reportes de memoria de la organización y planificación del proceso y reportes de su ejecución.

Para efectos de esta sistematización fue planificada y acordada la ruta de trabajo en tres departamentos que incluyó la región del Pacífico y Norte de Nicaragua. El equipo institucional del MINED revisó y aprobó la propuesta a partir del criterio de densidad de ingreso histórico según referencia de Formación Docente de esta institución.

Tabla No. 1 Criterios de selección para el trabajo de Campo de la Sistematización

Escuela Normal	Ubicación	Criterio
Alesio Blandón Juárez	Managua	Recibe menor número de aplicaciones
Ricardo Morales Avilés	Jinotepe	Recibe número promedio de aplicaciones en relación a las 8 Escuelas Normales
Mirma Mairena Guadamuz	Estelí	Recibe mayor número de aplicaciones

Fuente: Elaboración de Autoras (2020)

A nivel documental, fueron revisados y analizados, para un primer acercamiento, documentos oficiales, estudios y referencias históricas, encontradas principalmente en la web sobre la evolución de las Escuelas Normales, reportes de memoria de la organización y planificación del proceso y reportes de su ejecución.

Para efectos de esta sistematización fue planificada y acordada la ruta de trabajo en tres departamentos que incluyó la región del Pacífico y Norte de Nicaragua. El equipo institucional del MINED revisó y aprobó la propuesta a partir del criterio de densidad de ingreso histórico según referencia de Formación Docente de esta institución.

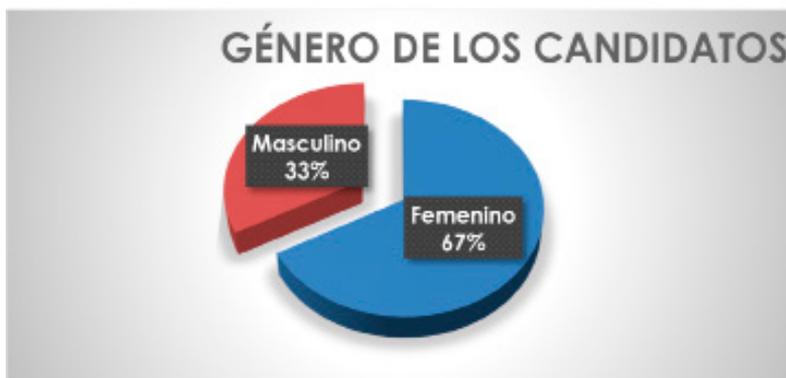
Resultados

¿Quiénes son los estudiantes que aplicaron como candidatos en el proceso de selección realizado en diciembre 2019 en las Escuelas Normales del país?

La mayoría provienen de colegios públicos, de comunidades rurales, de condición humilde y con experiencia educativa. Según Patricia Vanegas Directora de la Escuela Normal de Managua "El 90% viene de colegios públicos"; de igual forma la maestra Mayra Casco Directora de la Escuela Normal de Estelí refiere "La población es eminentemente de comunidades rurales de Estelí, los jóvenes urbanos en Estelí no vienen a estudiar a la Escuela, provienen de familias humildes, muchos con experiencia en educación de Adultos, Preescolares comunitarios, algunos egresados de Educación Secundaria en el campo".

El segmento poblacional está formado mayoritariamente por mujeres. La Directora Jessica María Oporto Sub directora Académica de la Escuela Normal de Carazo refiere "siempre son más mujeres que varones, la mayoría vienen de escuelas públicas, de zonas rurales más que urbano".

GENERO DE CANDIDAT@S



"Yo he trabajado en educación de adultos, con niños en la iglesia y me gusta"

Estudiante, de Estelí

Según la Base de Datos , el rango de edad que predomina con un 85% es entre 16 y 20 años, la edad mínima de los estudiantes participantes fue de 15 años y la edad máxima fue de 34. Los motivos que tienen los estudiantes para elegir la profesión magisterial y aplicar como candidatos en el proceso de selección convocado por el MINED son:

1.El ejercicio práctico en los distintos espacios donde ocurre el proceso educativo, es el principal factor motivacional de los estudiantes participantes.

Un estudiante de Estelí refiere "Quiero enseñarles a los adultos, pues yo he visto resultados"; "En 5to año hacemos alfabetización y en esa experiencia me gusto ver la alegría de aprender, yo dedicaba tiempo, paciencia, enseñé a leer y escribir a un adulto". Así mismo refiere un estudiante de Carazo "me gusta compartir mis conocimientos, en horas libres algunos niños llegaban a mi casa y les ayudaba en sus tareas."

2.Otro factor motivacional es el legado generacional, esto se lee en las palabras de un Estudiante de Carazo: "En mi familia ha sido un legado ayudar a la niñez a mejorar la calidad, yo he acompañado a mi mamá a repartir folletos para integrar a personas a educarse".

A continuación, se rescatan algunas expresiones de adolescentes y jóvenes que revelan proyecciones futuras en su actuación como maestros:

La visualización de su proyecto de vida se percibe con orgullo, al ser los primeros maestros en su comunidad.

Juan Ramón, Estudiante Estelí: En mi comunidad (Los Bordos) los maestros vienen de fuera son de La Trinidad, seríamos los primeros de la comunidad y eso ayuda mucho, conocemos a las familias, a los niños.

María Luisa, Estudiante Managua: Una forma de ayudar a mis semejantes en mi comunidad. (Crucero, Las Pilas), nosotros para estudiar tenemos que caminar bastante (14km), este año hay una pequeña escuela y el maestro viene de fuera

Rosibel, Estudiante de Carazo: Me veo en mi comunidad. Tenemos que salir a estudiar, no ha salido un maestro de allá (Isla Zapatera).

Se visualizan trabajando como maestros y continuando estudios superiores en educación.

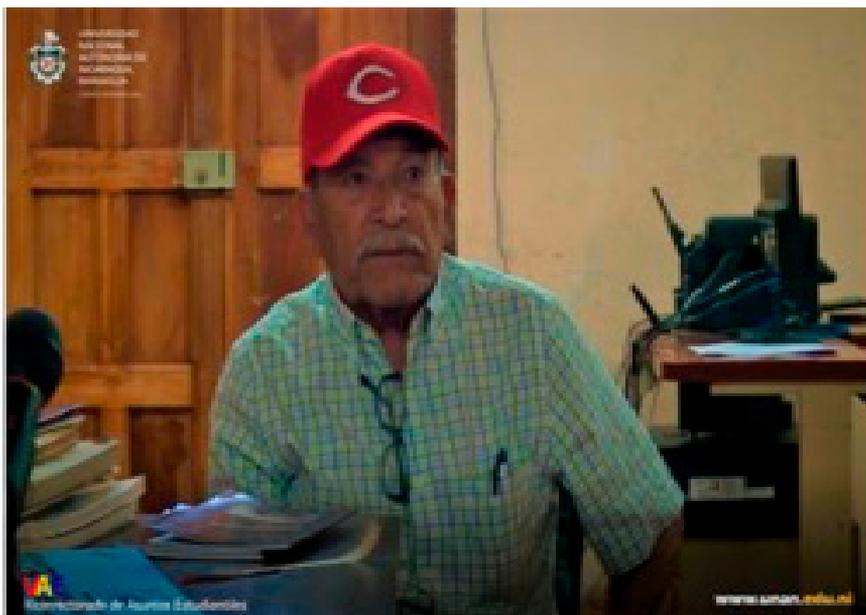
Romualdo, Estudiante Estelí: Yo me veo estudiando ciencias sociales y dando clases en la escuela

María Inés, Estudiante Managua: Trabajando y estudiando una licenciatura en Matemática que me gusta enseñar.

Teresita, Estudiante Carazo: Me veo Dando clase y quiero mi licenciatura.

Juan Roberto, Estudiante Carazo: Yo me veo desarrollando el conocimiento, impartiendo clases y estudiando para obtener licenciatura (físico Matemático).

Para el Maestro Fajardo Valerio, jinotepino, graduado de la Escuela Normal Franklin D. Roosevelt reflexiona sobre las cualidades que caracterizan a un Maestro desde su experiencia y dice:



Maestro Juan Carlos Fajardo Valerio, Foto; David Peralta

“Una característica de ser Maestro, es ser un Artista...frente a sus alumnos, manejo de la pizarra, moverse, cara sonriente, ver no sólo a un alumno, sino a todos...Manejar la pizarra como Armando Rodríguez, Denis Fernández, José Manuel Figueroa y otros más.....; otras característica, tener una cultura general amplia, no como la presentadora de televisión, que si lee se pega, saber de todo y si no, busca, se instruye....y ser un líder en la comunidad...Insistir en las Normales, que los que son de sus comunidades, quien más puede querer a su comunidad?.....Otras características, estudioso, disciplinado, puntual, ahora que hay transporte por todos lados; ser honesto, ser honrado, que son principios del sandinismo, son valores ...La sociedad reclama estos maestros.....”

Conclusiones

El estudio encuentra entusiasmo, participación y compromiso de los agentes educativos; reflexión abierta y disponibilidad a la mejora continua, en tanto proceso vivo que se construye día con día para fortalecer la Formación Inicial en Nicaragua.



El perfil del estudiante que aplicó en el proceso generación 2019-2020: Proviene en su mayoría de colegios públicos con una importante representación de bachilleres de la Secundaria a Distancia en el Campo, modalidad que avanza y se fortalece en tanto continuidad educativa

Mayoría del estudiantado es originario de zonas rurales, de condición humilde, que encuentran restituido su derecho educarse por un Modelo de justicia social

67% son mujeres, tienen experiencia educativa en diferentes espacios procurados en su comunidad: educación de adultos, preescolares comunitarios; iglesias.

85% corresponde al rango de edad entre 16 y 20 años, con una edad mínima de 15 y máxima de 34 años.

Las Escuelas Normales de Estelí, Matagalpa y Chinandega recibieron mayor número de aplicaciones en contraste con las de RACCS RACCN y Managua con menos aplicaciones.

La participación y el ejercicio práctico en distintos espacios comunitarios donde ocurre el proceso educativo, se constituye en el principal factor motivacional de los estudiantes participantes, así como el legado generacional.

De los requisitos para el ingreso si bien hay una Normativa que regula este proceso, se requiere homologar.

Referencias Bibliográficas

Arrién J. (2008). Referentes de impacto en la educación de Nicaragua, periodo 1950-2008. Revista Encuentro. Recuperado de <http://repositorio.cnu.edu.ni/Record/RepoUCA319>

Asamblea Nacional de Nicaragua (2006). Ley 582/2006, de 22 de marzo, General de Educación (La Gaceta de 3 de agosto). Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B2FBC86E5FD975420625755B00765A99?OpenDocument)

Fajardo Valerio J, (2020). Entrevista a Maestro Orden Ramírez Goyena y Orden de Independencia Cultural Rubén Darío. Jinotepe, Carazo.

FIDAMÉRICA – PREVAL, (2004) Guía metodológica - Sistematización de experiencias locales.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN. Nicaragua, El Pueblo Presidente, 2012.

Importante Reglamento de Escuelas Normales de Nicaragua, Aprobado el 1º de Julio de 1959 Publicado en la Gaceta No. 169 y 170 del 29 y 30 de Julio de 1959.

Mendoza Marengo A. (2006). La formación de Maestros y Maestras de Educación Primaria en el periodo 50-79 en las Escuelas Normales Nicaragüenses, Universidad y Ciencia Vol. 2, (Núm. 3) pp. 22-24 Recuperado de <https://revistauniversidadyciencia.unan.edu.ni/>

MINED (2011). Normativa de Formación Inicial Docente para Cursos Regulares y de Profesionalización de Escuelas Normales Públicas, Subvencionadas y Privadas del país. Recuperado de www.mined.gob.ni

Ministerio de Educación, MINED. Plan de Educación 2017/2021 (PdE) Calidad Educativa y Formación Integral con Protagonismo de la Comunidad Educativa, 2017.

Ministerio de Educación. (2017). Evolución del pensamiento pedagógico en Nicaragua. (s/d). Recuperado de <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/wp-content/uploads/2018/07/Evolucion-del-Pensamiento-Pedagogico-en-Nic.-Final.pdf>

Ministerio de Instrucción Pública (17 de septiembre, 1895). Se establece una escuela normal para indios, publicada en Diario de Nicaragua, órgano de gobierno-256. recuperado de http://memoria-centroamericana.ihnca.edu.ni/index.php?id=251&tx_ttnews%5Btt_news%5D=821&cHash=ff-da06a356666b1f050b84dd7fc1140e

Mora S. (2016). ¡Que todos se levanten!. Managua, Nicaragua: Fondo Cultural, CARUNA R. L. Darío y Sandino

Olivares C. (2003). Informe sobre las universidades pedagógicas y formación docente en Nicaragua. Recuperado de www.oei.es

Portugal. M. (2017). Escuelas Normales. Historia (s/r) Recuperado de <https://profesionalizacion2017.files.wordpress.com/2017/05/escuelas-normales-2017.pdf>

PROCASUR (2012) Mapeo y la Sistematización de experiencias en el marco de Rutas de Aprendizaje fundamentos y etapas generales, Chile.

Reglamento de las escuelas normales de Nicaragua. Decreto No. 8 de 18 de diciembre de 1968. Publicado en La Gaceta No. 24, 25, 26,27 del 29 al 31 de enero y 01 de febrero de 1969.

Reyes Altamirano (2013). El principio de la Educación Inclusiva de la Niñez con discapacidad en la actual política nicaragüense de Formación Docente Inicial impartida en los cursos regulares de las Escuelas Normales Estatales (tesis de Maestría). Universidad Nacional de Ingeniería, UNI Nicaragua.

MSc Martha Erica Martinez Gonzalez

Psicóloga con Especialidad en Actuaciones Psicosociales en situaciones críticas por violencia Política y Desastres (Universidad Complutense de Madrid), Docente horario en la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas UNAN Managua, Investigadora, Ha realizado investigaciones y participado en diferentes jornadas y congresos científicos nacionales e internacionales. Maestra de Educación Primaria graduada en Escuela Normal Ricardo Morales Avilés (Carazo).

MSc Arlen Nicaragua Castro Flores

Psicóloga, con Maestría en Pedagogía, Docente horario en la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas UNAN Managua, Dirigente Estudiantil y Psicóloga del Vicerrectorado de Asuntos Estudiantiles. Ha realizado investigaciones y participado en diferentes jornadas y congresos científicos nacionales.